

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

13094 *Anuncio de la Notaría de don Vicente María de Leyva García, Notario de Miajadas (Cáceres), sobre subasta notarial.*

Yo, Vicente María de Leyva García, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Miajadas (Cáceres),

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en la calle Estafeta, número 5, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Nave sin uso determinado, sita en la parcela señalada con el número 1 en el Plano de adjudicación de parcelas resultantes del proyecto de Reparcelación de la Parcela sita en la Carretera de Guadalupe, número dos, del término municipal de Miajadas (Cáceres).

Tiene forma de trapecio regular con una superficie de tres mil cuatrocientos noventa y cuatro metros y tres decímetros cuadrados, de los que se hallan ocupados por la edificación 2.025,00 metros cuadrados, destinándose el resto a zona de aparcamiento público, situado al frente de la edificación.

Tiene una superficie total construida de 2.025,00 m² y una útil de 1.965,07 m².

Linda: Norte, Carretera de Guadalupe; Sur, calle Mártires; Este, parcela 2; y Oeste, calle de nueva apertura.

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Trujillo, al tomo 1165, libro 298, folio 63, inscripción 4.^a, Finca 27.249.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.^a subasta el día 22 de mayo de 2012, a las trece horas, siendo el tipo base el de un millón sesenta y siete mil novecientos noventa y seis euros y cincuenta y nueve céntimos de euro (1.067.996,59 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el día 15 de junio de 2012, a las trece horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta, el día 10 de julio de 2012, a las trece horas, sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 17 de julio de 2012, a las trece horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la cuenta 0030 5026 86 0399591273, en Banesto, Oficina de Miajadas (Cáceres), una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante ingreso en la cuenta citada anteriormente. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Sólo la ejecución a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Miajadas, 16 de abril de 2012.- El Notario.

ID: A120025017-1